

Señor

Walter Mauricio Cárdenas Gordillo

Gerente de la Compañía "Pineda Peralta S.A."

Ciudad.

En la ciudad de Cuenca a los 17 días del mes de marzo del 2015 entre los señores CEDENTE: Señor Daniel Gerardo Pineda Zhindon con numero de cedula: 0102956497, y su cónyuge señora Sandra Marisol Pulgarín Reinoso con numero de cedula 0104202759 accionista de la compañía Pineda Peralta S.A, quien tiene a su haber 35 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el Cesionario señor Luis Salvador Chuisaca Barbecho con numero de cedula 0103809356.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene a favor del señor, Luis Salvador Chuisaca Barbecho 35 acciones de las 35 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unida de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



Daniel Pineda

0102956497



Sandra Pulgarín

0104202759



Luis Chuisaca

0103809356